



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Geografía de España

1. Denominación de la asignatura:

Geografía de España

Titulación

Título de Grado en Historia y Patrimonio

Código

6036

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: España Contemporánea. Módulo: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marta Martínez Arnáiz. Facultad de Humanidades y Comunicación / mmar@ubu.es / (+34) 947258761

4.b Coordinador de la asignatura

Marta Martínez Arnáiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º, 7º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02 Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG05 Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG11 Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.

CG17 Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

CG18 Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE21 Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

CE22 Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE23 Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

* Estudio de la organización espacial de España atendiendo a los fundamentos físicos, económicos, sociales y político-administrativos de su actual configuración.

* Análisis de indicadores para la caracterización física y humana de España y los contrastes territoriales.

* Análisis de la diversidad de paisajes españoles.

* Conocimiento físico y político del mapa de España.

* Manejo de fuentes estadísticas para el análisis, elaboración secundaria e interpretación crítica de la información que contienen.

* Interpretación de tablas estadísticas, gráficos y cartografía temática relacionada con los temas tratados.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD I. SÍNTESIS INTRODUCTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL

Tema 1. Evolución histórica y factores condicionantes en la configuración de las estructuras territoriales.

Tema 2. El estado español: organización político-administrativa.

Tema 3. España en el contexto geopolítico mundial y de la UE

UNIDAD II. LOS CARACTERES DEL MEDIO FÍSICO

Tema 4. El relieve y los grandes conjuntos morfoestructurales.

Tema 5. La diversidad climática de España

Tema 6. La vegetación natural

Tema 7. Recursos hídricos y formas de aprovechamiento

Tema 8. Medio Ambiente: potencialidades y riesgos

UNIDAD III. SOCIEDAD, ECONOMÍA Y TERRITORIO

Tema 9. La población española: características estructurales y socio-económicas

Tema 10. Las características del poblamiento y el papel predominante de las ciudades en la articulación del territorio

Tema 11. Las actividades económicas y su impronta territorial

Tema 12. Infraestructuras y articulación territorial: sistemas de transportes y comunicaciones

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BENABENT FERNÁNDEZ DE CORDOBA, M. , (2006) La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XXI, Universidad de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 455 p
BIELZA DE ORY, V. (coord.) , (1989) Territorio y sociedad en España, 2 tomos, Taurus, Madrid, 441 y 414 p
GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (coord.) , (2001) Geografía de España, Ariel, Barcelona, 675 p



GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATÉS BARCO, J.M. (coord.) , (2006) Historia económica de España, Ariel, Barcelona, 1020 p
JURADO, J.M. y REAL, A. , (2006) Paisajes rurales de España, MAPA, Madrid, 265 p
MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (coord.), (1993) Geografía de España, Ariel, Barcelona, 759 p
MOLINERO HERNANDO, F. (coord.), (2014) Atlas de los paisajes agrarios de España, 2 Tomos, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, Madrid, 1073 p
ROMERO GONZÁLEZ, J., (2017) Geografía Humana de España, Universidad de Valencia, Valencia, 641 p.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AZCÁRATE LUXÁN, B. y otros (dir.) , (2006) Atlas histórico y geográfico universitario, UNED, Madrid, 395-426 p
LÓPEZ PALOMEQUE, F. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (Eds. y Coords.), (2018) Geografía de Europa. Estructuras, procesos y dinámicas territoriales., Tirant Humanidades, Valencia, 589 p
MATA OLMO, R. Y SANZ HERRÁIZ, C. (directores), (2003) Atlas de los paisajes de España, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 683 p
MAYORAL, R. y MOLINERO, F. (coord.) , (2004) Atlas de la España Rural, MAPA, Madrid, 463 p
MOLINERO F., OJEDA J.F. y TORT, J. (ccords.) , (2011) Los paisajes agrarios de España. Caracterización, evolución y tipificación, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, 606 p
NADAL J. (director) , (2003) Atlas de la industrialización de España 1750-2000, Crítica, 664 p
OBSERVATORIO de la SOSTENIBILIDAD en ESPAÑA y MINISTERIO de MEDIO AMBIENTE, (2006) Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad, Artes Gráficas Cuesta, Madrid, 485 p
SANTOS PRECIADO, J.M. , (2009) Estadística elemental para historiadores y geógrafos, UNED, Madrid, 189 p



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- * Desarrollo presencial de los contenidos teóricos y prácticos asociados al programa de la asignatura con el apoyo de material gráfico, cartográfico y estadístico que será proyectado y trabajado en el aula, estimulando la participación activa de todos los integrantes del curso.
- * Comentario de la selección bibliográfica y fuentes que sirven de apoyo tanto a los contenidos teóricos como a los trabajos prácticos a desarrollar por los alumnos.
- * Ejercicios prácticos en aula, en gran grupo o en grupos reducidos, intercalados entre las explicaciones teóricas, tomando como base el material cartográfico, estadístico y gráfico complementario.
- * Lectura, comentario y reflexión individual de textos breves para su posterior puesta en común en el aula.
- * Trabajo de campo: salida de día completo.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases de contenidos teóricos	CG01, CG02, CG11, CG17, CG18, CE02, CE21, CE22, CE23	45	45	90
Clases de contenidos prácticos	CG02,CG11,CG17,CE21, CG05	6	15	21
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos. Recensiones sobre textos breves.	CG01, CG02, CG05, CG17,CE21	0	30	30
Trabajo de campo y memoria	CG01, CG02, CG11, CG18, CE02, CE21, CE22	3	6	9
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Para obtener los créditos correspondientes a esta asignatura será requisito haber superado las pruebas de evaluación correspondientes, que permitan valorar el grado de adquisición de competencias por parte del alumno.

La evaluación de esta asignatura se realizará mediante sistema de evaluación continua a partir de la realización de trabajos de resolución de prácticas, lecturas complementarias y participación en seminarios de puesta en común, salida de campo y memoria sobre la misma. El proceso de evaluación culminará con la realización de dos pruebas obligatorias al final del semestre, que tendrán lugar consecutivamente en la fecha oficial fijada para la realización del examen de la asignatura en cada una de las convocatorias oficiales (1ª y 2ª):

* EXAMEN TEÓRICO: Prueba de evaluación de contenidos teóricos y de conocimientos sobre los mapas físico y político de España.

* EXAMEN PRÁCTICO: Prueba de evaluación de carácter práctico consistente en el análisis y comentario contextualizado de cartografía temática, gráficos, tablas estadísticas, etc.

Tanto en los trabajos evaluables como en las pruebas de examen se tendrán en consideración criterios de orden, claridad y coherencia expositiva, así como el uso correcto del vocabulario específico de la materia.

1. CALIFICACIÓN GLOBAL

La calificación global del alumno será el resultado de la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación realizadas, según el peso porcentual establecido para cada una de ellas en la nota final. La calificación de «No Presentado» se otorgará cuando el conjunto de todas las pruebas de evaluación que hayan sido realizadas representen menos del 50% de la calificación total de la convocatoria. Quien, no habiendo superado la asignatura en primera convocatoria, no se presente a ninguna de las pruebas correspondientes a la segunda convocatoria, será calificado con «No Presentado» (Art.19.1 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

2. CALIFICACIONES MÍNIMAS

Para las pruebas de examen teórico y examen práctico se establece una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para el aprobado de la asignatura. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9. (Art. 19.9. del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).

En la 2ª convocatoria, el alumno suspenso deberá someterse a evaluación de las partes no superadas en la 1ª convocatoria. Por tanto, se guarda, para la nota final de esta 2ª



convocatoria, la calificación de aquellas pruebas aprobadas en la 1ª convocatoria.

3. MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Podrán mejorar su calificación aquellos alumnos que, habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria, hayan obtenido una calificación superior a 7,5 puntos. Para subir nota el alumno podrá volver a realizar las pruebas cuya repetición se estime oportuna, siendo calificadas de nuevo e incluidas en el cálculo de la media aritmética ponderada de la que se obtendrá la calificación final.

El estudiante que cumpliendo los requisitos quiera acogerse a esta posibilidad, deberá comunicar a la profesora, mediante correo electrónico y con una antelación mínima de dos días lectivos, su intención de presentarse a dichas pruebas.

En caso de que el alumno mejore su calificación de acuerdo con el mecanismo arriba indicado, ésta quedará reflejada en la columna correspondiente a la 1ª convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen de contenidos teóricos	40 %	40 %
Examen de resolución de ejercicios prácticos	20 %	20 %
Ejercicios prácticos de análisis de datos, mapas o gráficos a partir de los contenidos teóricos. Recensiones sobre lecturas breves	15 %	15 %
Realización de la Salida de campo y memoria de la misma (Nota: la no asistencia a la Salida de Campo será penalizada en la calificación de este procedimiento de evaluación, pudiendo en tal caso obtenerse un máximo de 7 puntos sobre 10 en el ejercicio alternativo solicitado).	25 %	25 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

a) SISTEMA DE EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Art. 9.1. del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos).



b) TIPO DE PRUEBAS SOLICITADAS EN LA EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno/a deberá realizar y entregar en tiempo y forma todos los trabajos de curso, resolución de ejercicios prácticos y/o recensiones previstas, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de estas. Para las pruebas finales, exámenes teórico y práctico, deberá acudir de manera presencial en la fecha y hora que establezcan las convocatorias oficiales.

En esta modalidad rigen las mismas condiciones de Calificación global, Calificaciones mínimas y Mejora de la Calificación descritas en el apartado de Sistemas de Evaluación de la Asignatura.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS (Convocatoria de Septiembre)

En la fecha fijada en septiembre por el Decanato de la Facultad de Humanidades y Comunicación, publicada en el mes de julio, se llevará a cabo una prueba de examen dividida en dos partes: teoría y práctica.

- EXAMEN TEÓRICO: versará sobre la totalidad del temario desarrollado en el curso y constará de una pregunta de desarrollo, de la definición breve de varios conceptos propios de la asignatura que hayan sido utilizados y trabajados a lo largo de los temas, de algunas preguntas cortas de comprensión y relación que podrán ser de tipo test o de otro tipo, y de un mapa mudo y físico de España en el que se solicitará señalar con precisión 20 localizaciones dadas.

- EXAMEN PRÁCTICO: 5 diapositivas (de paisajes españoles, mapas temáticos, gráficos, etc.) alusivas al temario, para su identificación y comentario breve y contextualizado en relación con los contenidos teóricos adquiridos; y un ejercicio práctico a partir de información ofrecida en distinto formato (tabla de datos, mapa temático, gráfico, etc.) para su comentario contextualizado en relación a los contenidos teóricos y prácticos trabajados y adquiridos a lo largo de la asignatura.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Manejo de material cartográfico (mapas físicos, políticos, temáticos), cuadros de datos estadísticos, gráficos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.
- Plataforma on-line UBUVirtual, que profesora y alumnos deberán utilizar de forma regular. En ella la profesora subirá los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas a realizar en los temas, así como, las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los alumnos. Del mismo modo, cada alumno subirá a la plataforma el trabajo requerido en cada tema respetando los formatos y plazos establecidos. La comunicación académica profesora/alumnos y alumnos/alumnos podrá canalizarse a través de la plataforma mediante los foros creados a tal efecto.

APOYO TUTORIAL

- Tutorías colectivas: a desarrollar en el aula con la participación de todos los integrantes del curso.
- Tutorías académicas individuales: a desarrollar en el despacho de la profesora dentro del horario semanal establecido disponible en la web del Grado en Historia y Patrimonio <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

15. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021	
TITULACIÓN	Grado en Historia y Patrimonio
CURSO	4º
ASIGNATURA / CÓDIGO	Geografía de España / 6036
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria 6
COORDINADOR/A	Marta Martínez Arnáiz
PROFESORADO	Marta Martínez Arnáiz
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD	
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En un escenario en el que fuera preciso garantizar una presencialidad segura, la ratio de alumnos por aula prevista en esta asignatura permitiría mantener sin dificultad la docencia presencial para todos los estudiantes, atendiendo a las especificaciones de distancia entre alumnos y otras medidas de seguridad establecidas en el <i>Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19</i>. Por tanto, la docencia continuaría siendo presencial, respetando siempre las medidas sanitarias pertinentes. Ante la imposibilidad de garantizar la seguridad sanitaria quedaría suprimida la salida de Trabajo de Campo prevista en esta asignatura y que da pie al trabajo aplicado de curso. Dicha actividad sería sustituida por clases prácticas que permitieran reorientar el carácter del trabajo y su elaboración, sin que este perdiera el sentido de estudio territorial integrado de una unidad espacial. Ello permitiría aplicar a un espacio concreto los conocimientos adquiridos en los distintos temas de la asignatura, la consulta de fuentes primarias y la elaboración de material gráfico y cartográfico. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La enseñanza-aprendizaje se realizaría íntegramente en modalidad virtual, respetando el horario de clases, a fin de mantener el orden de docencia establecido. Las clases serían, en este caso, impartidas por videoconferencia a la hora prevista, con asistencia de todos los participantes y con la misma duración fijada en el horario académico. En este escenario, rige lo mismo dicho arriba ante la obligada supresión de la salida de Trabajo de Campo.	

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

- 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

Si fuera necesario para garantizar una presencialidad segura, la tutoría presencial en despacho se realizaría mediante cita previa a fin de evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.

En todo caso, se ofrecerá, como opción preferente, la tutoría con cita previa en modalidad *online*.

- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.**

La tutoría se llevaría a cabo con cita previa y en modalidad *online*.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

- 1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda**

No se prevén cambios en los procedimientos de evaluación (evaluación continua y exámenes finales teórico y práctico) y, en todo caso, se dotarían espacios para realizar las pruebas presenciales atendiendo a las especificaciones de distancia entre alumnos y medidas de seguridad establecidas en el *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19*.

- 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias.**

Los procedimientos de evaluación y el peso porcentual de los mismos en la calificación se mantendrían tal y como han sido establecidos.

- Permanecería en los mismos términos la evaluación continua, basada en la realización y entrega en la plataforma UBUVirtual del trabajo de curso, resolución de ejercicios prácticos y/o recensiones a partir de lecturas.
- Las pruebas de los exámenes teórico y práctico serían adaptadas en su formato para que el alumno pudiera realizarlas de formas síncrona en el horario establecido para ello, subiendo posteriormente ambas pruebas resueltas a la plataforma UBUVirtual para su evaluación y calificación.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

En un escenario de no presencialidad, las pruebas de evaluación equivalentes al examen final se realizarán respetando el calendario establecido por la Facultad para su realización en modalidad

presencial.

COMENTARIOS

- Se respetará el calendario académico oficial establecido por la UBU.
- Las tutorías *online*, pruebas de evaluación *online* y, en general, todas las videoconferencias de carácter académico que se programen a lo largo del curso se realizarán utilizando las herramientas tecnológicas y programas de entorno virtual que estén disponibles en la plataforma UBUVirtual
- Si se estimase necesario, dichas videoconferencias (individuales o grupales), realizadas en el entorno de UBUVirtual, podrían ser grabadas (audio y video) con las oportunas autorizaciones y preservación de derechos de las personas que en ellas concurren.
- Toda la información sobre los cambios o adaptaciones sobrevenidas derivada de la nueva situación será publicada en la sección correspondiente (tablón de anuncios) de la asignatura en UBUVirtual. Así mismo, dicha información será comunicada por correo electrónico utilizando la cuenta institucional del estudiante.